

Ciudad de México, a 01 de julio de 2019

TITULAR DE LA ENTIDAD DE SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

Me refiero al reactivo identificado con el número C.1.6 "Incluye dentro de 30 días hábiles en el inventario Físico de los Bienes Inmuebles que adquieran".

Sobre el particular, me permito informar que éste ente público PROCDMX, S.A. de C.V., no adquirió ningún bien inmueble para el presente ejercicio fiscal 2019; por lo que el reactivo citado "NO APLICA" en esta Entidad.

Lic. Omar Zúñiga Lozano Coordinador de Administración y Finanzas.